



SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!
DESARROLLO SOCIAL

N° de oficio: DDS-0223/2026

Asunto: Justificación De Formato Vacío
Sombrerete, Zacatecas, a 02 de octubre del 2026

TEC. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Sirva el presente para saludarla cordialmente y con la finalidad de informarle que, durante el Periodo **Del 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**, en lo referente a la **FRACCIÓN LGT_65_XXVI. RESULTADOS DE PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, LICITACIÓN PÚBLICA E INVITACIÓN RESTRINGIDA**. Artículo 55. En apego a lo previsto en el Artículo 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, los Entes Públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar obra pública o servicios relacionados, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan:

- I. LICITACIÓN PÚBLICA**
- II. INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS; Y**
- III. ADJUDICACIÓN DIRECTA**

A. Para Obra Pública:

- I. Mediante Adjudicación Directa, hasta por \$1'980,072.00**
- II. Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por más de \$1'980,073.00 y, hasta \$3'850,140.00, y**
- III. Por medio de Licitación Pública por más de \$3'850,141.00**

B. Para Servicios relacionados con la Obra Pública:

- I. Mediante Adjudicación Directa, hasta por \$1'045,038.00
- II. Invitación por lo menos a Tres Personas, por más de \$1'045,039.00 y, hasta \$1'650,060.00 y
- III. Por medio de Licitación Pública, por más de \$1'650,061.00

Dicho lo anterior, por el momento esta Dirección de Desarrollo Social, no ha generado información, para el llenado de esta Fracción, ya que los montos de las obras realizadas, se encuentran fuera de los montos establecidos para las licitaciones.

Sin más por el momento agradezco su atención a la presente, me despido deseándole éxito en todas sus actividades.



DESARROLLO
SOCIAL
SOMBRERETE
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
¡LLEGÓ LA TRANSFORMACIÓN!

ATENTAMENTE

ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

C.c.p. Archivo
ARQ'RCC/MRGF